**BASES GENERALES Y DE POSTULACIÓN**

1. **ANTECEDENTES GENERALES**

El espacio que las organizaciones le permiten a la llegada de nuevas ideas les brinda la opción de incorporar propuestas de valor claves para su futuro.

Sin duda la innovación que se emprende desde el terreno de las finanzas hoy permite no solamente contar con nuevas herramientas que nos abre puertas en el mercado financiero o que facilitan la creación de nuevos mercados, si no también son esa opción de sostenibilidad que requiere el planeta y que es tan valorada por los stakeholders de las organizaciones.

2. **OBJETIVOS DE LOS PREMIOS DE INNOVACIÓN FINANCIERA**

En este contexto, la Cámara Chileno Británica de Comercio (BRITCHAM) - a través de su Comité de Finanzas y Mercado de capitales busca reunir experiencias que sirvan de inspiración para que el sistema financiero pueda reconocer e incorporar nuevas prácticas que son muy valoradas por los stakeholders de las organizaciones.

El proceso de postulación y participación permitirá difundir a la comunidad nuevas oportunidades en este terreno, sirviendo de plataforma para conectar líderes de negocios, expertos en finanzas e inversionistas en el desarrollo de temáticas financieras claves.

3. **PARTICIPANTES**

Pueden participar todas las empresas nacionales o extranjeras, de todo tipo de actividad o giro pertenecientes a BRITCHAM o no.

Al momento de postular, los participantes asignarán un representante de la organización quién actuará como contacto ante BRITCHAM.

4.  **CONVOCATORIA**

La convocatoria para la postulación a los *Premios de Innovación Financiera 2022* es realizada por la BRITCHAM, a través de su Comité de Finanzas y Mercado de Capitales. Se utilizarán distintos medios de comunicación y redes sociales para informar sobre los requisitos y características de postulación durante el mes previo, con objeto de incentivar la participación de las empresas interesadas.

5. **ROCEDIMIENTO POSTULACIÓN Y REQUISITOS**

La postulación debe realizarse siguiendo los pasos presentados a continuación, antes del cierre de las mismas, que tendrá lugar el día domingo 31 de julio del 2022.

* Completar el formulario de inscripción, que estará disponible para ese propósito en el sitio web de la Cámara Chileno Británica de Comercio ([www.britcham.cl](http://www.britcham.cl)), en la pestaña “Comité de Finanzas y Mercado de Capitales”.
* Adjuntar una presentación de máximo 20 diapositivas con los aspectos relevantes del proyecto, conforme formato adjunto en Anexo / disponible en www.britcham.cl.
* Adjuntar documento resumen del proyecto de máximo una página tamaño carta.
* \*Adjuntar una grabación sencilla explicando brevemente el proyecto. Los videos deben ser grabados con fondo blanco, sin música ni fotos, y de una duración máxima de 60 segundos

Se establece el principio de buena fe en la información presentada, sin embargo, el Comité Técnico, señalado más adelante, podrá solicitar documentos adicionales para respaldar la presentación y se reserva el derecho a decidir qué proyectos se presentarán frente al jurado.

\**Opcional*

6. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

A partir del objetivo de los premios, se han definido los siguientes criterios de evaluación por parte del Jurado, con los aspectos a evaluar en cada una de las postulaciones que se presenten:

* Atractivo general
* Nivel de innovación
* Impacto ambiental
* Impacto social
* Participación de terceros
* Continuidad
* Tiempo de implementación del proyecto
* Replicabilidad
* Número de beneficiarios

7. **COMITÉ TÉCNICO Y JURADO**

**Comité Técnico**

El Comité Técnico estará conformado por miembros del Comité de Finanzas y Mercado de Capitales de la Cámara Chileno-Británica de Comercio y sus principales funciones serán:

* Confirmar el listado de proyectos a ser presentados ante el jurado.
* Recabar y procesar los votos del jurado y público durante la ceremonia de premiación.

**El Jurado**

La composición del Jurado considera:

* Representante del Comité de Finanzas y Mercado de Capitales, quien será su Presidente.
* Representante de la Cámara de Comercio Chileno Británica.
* Figuras reconocidas en materia de innovación y las categorías del Premios de provenientes del sector público, privado y/o sociedad civil.

8. **PRESENTACIÓN PROYECTOS Y SELECCIÓN FINALISTAS**

Los proyectos postulados que cumplan con los requerimientos solicitados en las presentes bases serán exhibidos en una *Jornada de Presentación y Selección* de los proyectos, que se llevará a cabo de manera presencial u on-line dependiendo de las condiciones sanitarias y que serán informadas por el Comité Técnico en su oportunidad.

La Jornada de Presentación y Selección considera los siguientes pasos:

1. El representante de cada empresa contará con 15 minutos para presentar su iniciativa y 5 minutos adicionales para responder preguntas del Jurado. El orden de presentación de cada iniciativa será informado por el Comité Técnico previamente.
2. Los miembros del Jurado calificarán los proyectos presentados.
3. El proyecto ganador será aquel que obtenga el mayor puntaje al sumar todas las evaluaciones realizadas por el Jurado.
4. El proyecto ganador será nombrado en el Evento de Premiación.

9. **EVENTO DE PREMIACIÓN**

Los 2 proyectos con el mejor puntaje conforme la votación del Jurado - serán exhibidos en el *Evento de Premiación*, que se llevará a cabo de manera presencial u on-line dependiendo de las condiciones sanitarias y que serán informadas por el Comité Técnico en su oportunidad.

El Evento de Premiación, considera la asistencia de público y se desarrolla a través de una presentación de los proyectos finalistas. El representante de cada empresa del proyecto finalista contará con 15 minutos para presentar su iniciativa. El orden

de presentación de cada iniciativa será informado por el Comité Técnico previamente.

10. **FECHAS Y PLAZOS DE LOS PREMIOS**

Los plazos establecidos para el proceso de postulación a los Premios de Innovación Financiera, son los siguientes:

| **Actividad** | **Fecha**  |
| --- | --- |
| Convocatoria para participar | 4/07 |
| Periodo Postulación  | 4/07-31/07 |
| Presentación Proyectos | 19/08 |
| Evento de Premiación | 26/08 |

11. **RESPONSABILIDAD Y ACEPTACIÓN**

El proceso de postulación a los Premios de Innovación Financiera 2022 es abierto a todas las organizaciones.

Los postulantes conocen y aceptan los términos y condiciones establecidas en las presentes Bases de Postulación.

La modificación total o parcial de las presentes Bases se publicará oportunamente en el sitio web de la Cámara Chileno Británica de Comercio en [www.britcham.cl](http://www.britcham.cl)